



PREMIO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MÚSICA SACRA FERNANDO RIELO

IXª EDICIÓN

La iniciativa se propone promover la música sacra contemporánea, invitando a los compositores a expresar su honda vivencia espiritual o de la trascendencia que posee como ser humano. Este lenguaje es la manifestación de la íntima relación del hombre con el Ser Supremo, como nos dice el Fundador del Premio, Fernando Rielo:

“La música sacra es místico sentir del espíritu humano, que expresa su filial comunicación con Dios, invocada en la más cualificada armonía que puede producir la técnica comunicativa del lenguaje musical.

El buen gusto, síntesis de la verdad, bondad y hermosura, lleva al artista a hacer confesión, por medio del talento o práctica musical, de su mística unión con Dios. El carácter sacro de la música solo es posible en virtud de la condición constitutivamente mística del ser humano.

La calidad de la música sacra, no reducida exclusivamente a lo cultural o litúrgico, consiste en la mayor evocación carismática que, con cultivada técnica, ofrezcan a nuestra sensibilidad los más altos valores espirituales del hombre”.

BASES:

- 1.- La Fundación Fernando Rielo convoca la IXª edición del *Premio Internacional de Composición de Música Sacra Fernando Rielo*, cuyo fallo tendrá lugar en un acto público que se celebrará en Madrid en el mes de octubre de 2021, en el que se interpretarán las obras finalistas.
- 2.- El Certamen está abierto a compositores de cualquier país sin límite de edad.
- 3.- Las obras presentadas al premio deberán estar escritas para coro mixto y orquesta de cámara, con una plantilla mínima de orquesta de cuerda: 5 violines I, 4 violines II, 3 violas, 2 violoncellos y 1 contrabajo. A la mencionada orquesta puede añadirse libremente: 1 flauta, 1 oboe, 1 clarinete, 1 fagot, 1 trompa, 1 trompeta y 1 trombón.
- 4.- La composición musical de esta edición será en torno al tema: *“Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.”* *“Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios.”* (Mt 5, 5.9); en castellano, latín o en cualquier otro idioma que elija el compositor.

5.- La partitura presentada, de una duración entre 10 y 15 minutos, debe ser: original, inédita, no interpretada en público, no presentada a otro concurso, claramente legible y en papel. Los concursantes deberán enviar 5 ejemplares de la misma.

6.- Con el fin de asegurar el total anonimato del concursante, en el encabezamiento de la partitura figurará el lema claramente legible. Estará acompañada de un sobre cerrado, identificado externamente con el mismo lema, que contendrá los datos del participante: nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección postal, teléfono de contacto, correo electrónico, *curriculum vitae* y fotografía actual. Cualquier indicación externa al citado sobre que revele la identidad del compositor conllevará la descalificación de la obra.

7.- La participación en el Premio es gratuita. El plazo de admisión de obras finaliza el 31 de marzo de 2021. Las obras deben enviarse a la Sede del Certamen, en la siguiente dirección:

Premio Internacional de Composición de Música Sacra Fernando Rielo
C/ Goya 20, 4º interior izquierda
28001 Madrid
ESPAÑA

8.- El Jurado del Premio estará compuesto por músicos de reconocido prestigio en el ámbito nacional e internacional. Las decisiones del Jurado, tomadas por mayoría absoluta, son soberanas e inapelables. El envío de originales a este Premio supone la plena aceptación de sus Bases.

9.- El Jurado podrá elegir hasta cuatro obras finalistas. Una vez seleccionadas, se abrirán las plicas con los datos personales de sus autores, quienes serán avisados inmediatamente. Estos se comprometerán a enviar, en un plazo máximo de tres semanas, la partitura de coro con la reducción a piano de la orquesta y las particellas, con los números de ensayo en perfecta coincidencia con los de la partitura, dado que dichas obras serán ejecutadas en público —previos ensayos— en el acto del fallo y proclamación de la obra premiada.

10.- El Premio, ofrecido por la Fundación Fernando Rielo, está dotado de 5000 euros. El Jurado podrá atribuir menciones especiales a las otras obras finalistas, o declararlo desierto. El resultado del Premio se publicará en los medios de difusión y en la página web de la Fundación.

11.- La ejecución en público de las obras finalistas el día del fallo podrá ser grabada en directo. Lo cual conlleva la autorización implícita de los finalistas para la producción de un CD de dicha grabación y la difusión promocional a través de los medios digitales. En toda referencia escrita de las composiciones finalistas, deberá constar el galardón obtenido en el IX *Premio Internacional de Composición de Música Sacra Fernando Rielo*.

12.- Las partituras de las obras no premiadas serán destruidas o restituidas, de forma personal, al autor o persona autorizada, dentro de los tres meses siguientes al fallo.

13.- Una vez proclamada la composición ganadora, los datos de los concursantes pasarán a formar parte del fichero de la Fundación, a fin de mantenerlos informados sobre las próximas ediciones del Premio y de otras actividades culturales propias de la misma. En cualquier momento pueden darse de baja escribiendo al siguiente correo: fundacionfernandorielo@gmail.com

14.- La participación en el Certamen implica la total aceptación de las presentes bases. En caso de controversia, será competente el Juzgado de Madrid, y solamente el texto en español será considerado oficial. Para lo que no esté explícitamente previsto en las presentes bases, se remite a las disposiciones del Código Civil español, y a las leyes españolas que regulan la materia específica.



www.rielo.com